	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: INGRID YANETH RICO GOMEZ						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	San Gil	FECHA	Julio 31 de 2025	REGIONAL	Santander	53.064.446
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		Centro Agroturistico				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.7591501 de 05 de marzo de 2025				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	x	TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		Franklin Rolando Chacon Lopez	FRANKLIN ROLANDO CHACON LOPEZ.
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		Jairo Lopez Hernandez	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		NA	NA
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		Lady Leonela Ortiz Viviescas	
CONTABILIDAD		Zaida Leny Melgarejo Ballesteros	Zaida Leny Melgarejo B.
TESORERIA		Nelcy Mabel Mayorga Pinto	Nelcy Mayorga.
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		Luis Enrique Rios Ardila	
BIBLIOTECA		Liduvina Cortes Durán	
Administracion Educativa		Erika Johana Gomez Verdugo	
Apoyo al seguimiento de los procesos Administrativos		Eileen Erlensy Hurtado Ariza Yasmith Porras Vesga	139
OTRO (LIDER SIGA)		Zaida Jeleidy Garcia Jaimes	
Apoyo Supervision de Contrato		Jenny Paola Vasquez Garces	Jenny Paola Vasquez
SUPERVISOR DE CONTRATO		Luis Enrique Rios Ardila	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : .....

Firma del Contratista

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 53064446 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 15 de Agosto de 2025 a las 21:08:21

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.